



Arquidiócesis de Hermosillo

Prot. No. 221/2025
COMUNICADO

Asunto: Clausura del Año Jubilar

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LA ARQUIDIOCESIS DE HERMOSILLO
¡Gracia, misericordia y paz!

Muy apreciados hermanos y hermanas:

Además de saludarles y desear para todos un buen Adviento y una Navidad llena de bendición, les informo que, con el favor de Dios, **el domingo 04 de enero de 2026**, Solemnidad de la Epifanía del Señor, clausuraremos el Año Jubilar en nuestra Iglesia diocesana.

Por este motivo, agradeciendo a Dios nuestro Señor los favores recibidos durante el Año, en el que hemos fortalecido la virtud de la esperanza, nos disponemos ahora a concluirlo el domingo 04 de enero de la siguiente manera:

En la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción con una Misa solemne a las 12:00 del mediodía.

En las demás Iglesias Jubilares del territorio de la Arquidiócesis, cada padre decano, en diálogo con los sacerdotes de las parroquias, acordará e informará el horario de la celebración eucarística para clausurar el Año Jubilar en su respectivo decanato, el mismo domingo 04 de enero.

Todos los hermanos y hermanas de las comunidades parroquiales, movimientos y agrupaciones laicales, instituciones educativas, seminaristas, consagrados y consagradas, así como también los ministros ordenados de nuestra Iglesia diocesana, están invitados a participar en la Iglesia Jubilar que más se les facilite, ya sea en la Catedral, o bien, en su decanato de pertenencia.

La Comisión diocesana para la Pastoral Litúrgica nos proporcionará, próximamente, el rito litúrgico que habremos de utilizar para clausurar este año de gracia que hemos tenido la oportunidad de vivir. ¡Bendito Dios!

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 16 días del mes de diciembre del Año del Señor 2025. Año Jubilar.

+ 
+ Ruy Rendón Leal
Arzobispo de Hermosillo

